

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA CUMBRE DE LÍDERES ECONÓMICOS DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA - PACÍFICO (APEC)

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

1 DEPENDENCIA QUE APROBARÁ EL EXPEDIENTE

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2 OBJETO DE LA SOLICITUD

Por medio de la presente, la Unidad de Programación de la Oficina de Logística de la Entidad, solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento que se detalla en el presente formato:

3 DATOS DEL REQUERIMIENTO

3.1	DEPENDENCIA USUARIA	GRUPO DE TRABAJO PRESIDENCIA APEC PERÚ 2024	
3.2	REQUERIMIENTO	Número	Memorándum (A24) N° A2401113/2023
		Fecha	30/11/2023
3.3	OBJETO DEL REQUERIMIENTO	Contratación del servicio de un especialista logístico para el desarrollo del foro de cooperación económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024	

4 INFORME DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO

SI	X	NÚMERO DE DOCUMENTO	Informe N° 096-2023/APEC-PRG-LOG-MRE
NO		FECHA	28/12/2023

5 VALOR REFERENCIAL

MONTO TOTAL

S/ 132,000.00 (Ciento treinta y dos mil con 00/100 Soles)

6 DATOS DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

6.1	FORMATO DE EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Número de la CCP	
		Fecha de la CCP	
		Número del documento de Previsión Presupuestal	Previsión Presupuestal N°129-2023-OPP/OPR
		Fecha del documento	29/12/2023
		Fuente(s) de Financiamiento	Recursos Ordinarios

6.2 DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en el presente ejercicio fiscal	-
Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en posteriores ejercicios fiscales	X
Las obligaciones contractuales devengarán parte en el presente ejercicio fiscal y parte en el(los) próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)	-

7 BASE LEGAL

Artículo 1 de la Ley N° 30154

"(...) Las contrataciones que efectúe el Ministerio Relaciones Exteriores para atender la realización en el Perú de las transmisiones de mando supremo, así de cumbres internacionales y sus eventos conexos, que cuenten con la participación de Jefes de Mando, Jefes de Gobierno, altos dignatarios y comisiones, declarados previamente de interés nacional, mediante resolución Suprema se rigen por el procedimiento establecido en la presente Ley.

Numeral 6.3. del Artículo 6 de la Ley N° 30154

"(...) El expediente que se conforme es aprobado por el órgano competente del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Numeral 7.2. del Artículo 7 de la Ley N° 30154

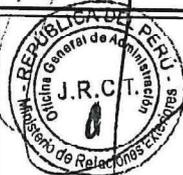
"(...) el proveedor elegido debe contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, excepto en el caso de proveedores no domiciliados".



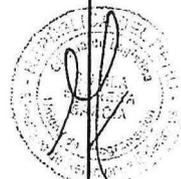
8 SOLICITUD

Por el presente, se solicita la aprobación del expediente para la Contratación del servicio de un especialista logístico para el desarrollo del foro de cooperación económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024

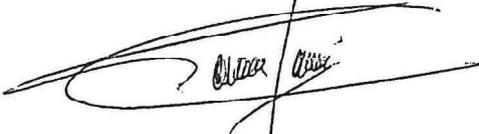
9



Raúl Aldoradin Gutiérrez
Raúl Aldoradin Gutiérrez
Jefe de la Oficina de Logística
Ministerio de Relaciones Exteriores



NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE		
10	DATOS DE LA APROBACIÓN	FECHA 29 DIC. 2023
11	DECISIÓN QUE SE ADOPTA Teniendo a la vista el Expediente de Contratación, por el presente documento la autoridad que suscribe aprueba dicho Expediente, considerando que la información consignada en la solicitud es veraz, y en el entendido que la Oficina de Logística ha gestionado favorablemente el trámite para la aprobación luego de la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos de orden técnico contemplado en el marco de la normativa aplicable.	
12	 JOSÉ RAÚL CORBERA TENORIO Jefe de la Oficina General de Administración Ministerio de Relaciones Exteriores	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		

